



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificaciones de crédito número 2/2018, en la modalidad de crédito extraordinario, dentro del Presupuesto del ejercicio 2018, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica dicha modificación:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Altas en Partidas de Gastos

Funcional	Económica	Descripción	Euros
920	226.0010	Daños ocasionados por la responsabilidad patrimonial	350.000,00
TOTAL GASTOS			350.000,00

Recursos que financian la modificación

Partida Económica	Descripción	Euros
870.00	Aplicación para la financiación de suplemento de crédito	350.000,00
TOTAL INGRESOS		350.000,00

Yuncler de la Sagra 7 de agosto de 2018.–El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º1.-4110